



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

RESOLUCIÓN DE LA COMISION DE INVESTIGACION DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA (FECHA 15/07/2010) POR LA QUE SE RESUELVE LA CONVOCATORIA DE AYUDAS PARA LA MOVILIDAD DE PERSONAL DEDICADO A LA INVESTIGACIÓN (MODALIDAD A), DENTRO DEL IV PLAN PROPIO DE INVESTIGACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA.

De conformidad con lo establecido en el apartado quinto de la Convocatoria de Ayudas para la Movilidad de Personal Dedicado a la Investigación (Modalidad A), una vez evaluadas las solicitudes presentadas por los interesados, esta Comisión HA RESUELTO APROBAR y DESESTIMAR las siguientes solicitudes:

1. D. Pablo Aguilera Bonet.
Departamento de Teoría de la Señal y Comunicaciones E.S. de Ingenieros.
Centro Estancia: Imperial College London.(Londres – Reino Unido).
Duración: 90 días.
2. D^a. Cristina Borra Marcos.
Departamento de Economía e Historia Económica. E.U. de Estudios Empresariales.
Centro Estancia: Center for Time Use Research. University of Oxford. (Oxford – Reino Unido).
Duración: 61 días.
3. D. David Cánovas López.
Departamento de Genética. Facultad de Biología.
Centro Estancia: BOKU (Universität für Bodenkultur Wien). (Viena – Austria).
SOLICITUD DESESTIMADA.
4. D^a. Elisa Cañete Molero.
Departamento de Matemática Aplicada I. E.T.S. de Ingeniería Informática.
Centro Estancia: Institute of Mathematics and Information Technologies Academy of Sciences.
(Tashkent – Uzbekistán).
Duración: 32 días.
5. D^a. María Paz Esquivias Segura.
Departamento de Biología Vegetal y Ecología. Facultad de Biología.
Centro Estancia: Centro de Biología Ambiental. Facultad de Ciencias. Universidad de Lisboa.
(Lisboa – Portugal).
Duración: 90 días.
6. D^a. Rocío González Díaz.
Departamento de Matemática Aplicada I. E.T.S. de Ingeniería Informática.
Centro Estancia: Vienna University of Technology Institute of Computer Aided Automation.
Pattern Recognition and Image Processing Group. (Vienna – Austria).
SOLICITUD DESESTIMADA.
7. D. Eduardo de la Iglesia Prados.
Departamento de Derecho Civil e Internacional Privado. Facultad de Derecho.
Centro Estancia: Università Degli Studi di Firenze. Facultad di Giurisprudenza. (Florencia – Italia).
Duración: 90 días.
8. D. Juan Pablo Mora Gutiérrez.
Departamento de Lengua Española, Lingüística y Teoría de la Literatura. Facultad de Filología.
Centro Estancia: Universidad de Islandia. (Reykjavik – Islandia).
Duración: 83 días.



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

9. D^a. Elena Moreno Clavijo.
Departamento de Química Orgánica. Facultad de Química
Centro Estancia: Swiss Institute of Technology (EPFL). (Lausanne - Suiza).
Duración: 90 días.
10. D. Carlos Guillermo Müller Cejás.
Departamento de Lenguajes y Sistemas Informáticos. E.T.S. de Ingeniería Informática.
Centro Estancia: Department of Information Engineering and Computer Science. (Trento – Italia).
Duración. 90 días.
11. D^a. Simona Pecoraio.
Departamento de Historia, Teoría y Composición Arquitectónicas. E.T.S. de Arquitectura.
Centro Estancia: Departamento de Arquitectura e Urbanismo. EESC USP São Carlos.
Universidade de São Paulo. (São Paulo – Brasil).
Duración: 16 días.
12. D^a. Rocío Recio Jiménez.
Departamento de Química Orgánica y Farmacéutica. Facultad de Farmacia.
Centro Estancia: Institute de Génomique Fonctionnelle. (Montpellier – Francia).
Duración: 90 días.
13. D. Juan Rey Fuentes.
Departamento de Comunicación Audiovisual, Publicidad y Literatura. Facultad de Comunicación.
Centro Estancia: École Nationale de Commerce et de Gestion. Université Abdelmalek Essaâdi de Tetuán. (Tánger – Marruecos).
Duración: 35 días.
14. D^a. Myriam Rodríguez-Izquierdo Serrano.
Departamento de Derecho Constitucional. Facultad de Derecho.
Centro Estancia: Academia Europea de Bolzano (EURAC)/Instituto de Estudios Federales. (Bolzano – Italia).
SOLICITUD DESESTIMADA.
15. D^a. Cristina Rubio Escudero.
Departamento de Lenguajes y Sistemas Informáticos. E.T.S. de Ingeniería Informática.
Centro Estancia: Courant Institute of Mathematical Sciences. New York University. (Nueva York – Estados Unidos).
SOLICITUD DESESTIMADA.
16. D. Luis Salamanca Miño.
Departamento de Teoría de la Señal y Comunicaciones. E.S. de Ingenieros.
Centro Estancia: Universidad Carlos III de Madrid. (Madrid – España).
Duración: 90 días.
CONDICIONADA.
17. D^a. Milagrosa Sánchez Martín.
Departamento de Psicología Experimental. Facultad de Psicología.
Centro Estancia: Department of Methodology and Statistics. School for Public Health and Primary Care. University of Maastricht. (Maastricht – Países Bajos).
Duración: 90 días.
18. D^a. María Teresa Sanz Díaz.
Departamento de Análisis Económico y Economía Política. Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.
Centro Estancia: Università di Roma, La Sapienza. (Roma – Italia).
SOLICITUD DESESTIMADA.



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponer potestativamente recurso de reposición ante este mismo órgano, en el plazo de un mes, (art. 116 de la Ley 4/99 que modifica la Ley 30/92 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común) o interponer recurso Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a la recepción de la presente notificación, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo, con sede en Sevilla, según disponen los art. 118 de la Ley 4/99 antes citada y 46.1 de Ley 29/1988, de 13 de julio (B.O.E. de 14 de julio) de la Jurisdicción Contencioso Administrativa.

EL VICERRECTOR DE INVESTIGACION




Fdo: Manuel García León.

Sevilla, 28 de julio de 2010